UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR
AÑO 2.025

Salta, 12 de febrero de 2025

CONSEJERO/A
PRESENTE:

Por indicación del Sr. Rector, convoco a usted a participar de la **SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO SUPERIOR** que se llevarán a cabo el día **JUEVES 13 de febrero del año en curso**, a partir de horas 10:00, modalidad PRESENCIAL, en la Sala de Sesiones *"Rector Holver Martinez Borelli"*, Edificio de Bibliotecas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. BOLETO ESTUDIANTIL.

Atentamente.-

DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior

Salta, 11 de Febrero de 2025

Al Consejo Superior de la
Universidad Nacional de Salta
S_____/_____D:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted a fin de solicitar la realización de una sesión extraordinaria para el día **Jueves** 13 de Febrero del 2025 para que se trate de manera urgente la situación actual del Pase Libre Estudiantil.

Motiva nuestro pedido, que al día de la fecha no se ha logrado establecer un convenio que asegure el acceso de nuestros compañeros al Pase Libre Estudiantil, esto afecta principalmente sobre la asistencia en las mesas de examen final, lo cual consideramos una total contradicción a lo solicitado por la empresa SAETA en cuanto a la exigencia de tener aprobados 2 (dos) finales de marzo 2024-marzo 2025.

Recordamos que se ha suspendido el boleto en diciembre de 2024, mes en el que los estudiantes tenemos dos llamados, y que también, actualmente estamos cursando una instancia evaluatoria, donde algunas facultades tienen hasta tres llamados. La suspensión del pase libre estudiantil y la falta de convenio SAETA-UNSa están atentando gravemente sobre hasta 5 oportunidades de exámenes finales, en los que tranquilamente cada estudiante puede asegurarse las dos materias que se exige por resolución de la AMT.

Sumado a la cuestión mencionada anteriormente, según la resolución CS 587/2024, el Consejo Superior estableció que se debe de *"...Solicitar audiencia al Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, Dr. Gustavo Sáenz, a los fines del tratamiento del boleto estudiantil universitario"*, en cuya sesión, el Vicerrector se comprometió a conseguir personalmente una audiencia y al día de la fecha, lamentablemente no se concretó ni existe un convenio explicito entre la Universidad Nacional de Salta, SAETA y AMT.

Solicitamos que se establezcan las mesas de negociaciones pertinentes en donde esté conformado por autoridades de cada Facultad y representantes de los Centros de Estudiantes de la Sede Central.

En caso de que no se llegue a establecer ningún tipo de comunicación solicitamos que tenga a bien considerar las renuncias de las autoridades rectorales responsables de la firma del convenio, ya que no cumplen con las disposiciones emanadas por el Consejo Superior, autoridad máxima de la Universidad Nacional de Salta, lo que afecta en gran magnitud al claustro de estudiantes complicando la continuidad y avance de las trayectorias de nuestros compañeros de grado que ya vienen siendo afectadas por los gobiernos de turno.

Solicitamos de manera urgente la audiencia con el Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, para subsanar esta irregularidad por parte de SAETA.

Sin otro motivo en particular, a la espera de una pronta respuesta, nos despedimos.

Atentamente.

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales

Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.

Cabaña, Octavio Andrés
Consejero Superior.
Fac. Cs Económicas, J y S.

Suárez Sandoval, Franco

Noelia Candelaria Lopez
Consejera Superior Estudiantil
Fac. Humanidades.

Nicole Artur de la Villarmois.

Agustin Manani
consejero superior
Facultad Ingeniería

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA-UNSa

Juli Lopez Quiroga

Siendo se realiza
Sesion Extraordinaria
a Hs 09:00

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa

U.N.Sa.
SEC. CONSEJO SUPERIOR
FECHA
11/02/25
Hs. 16:10 s. 2
Firma.